



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

BON°1846
18-06-04

25

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO la resolución F.E. N° 24 /04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Oficial Principal Dra. Norma Graciela Vecchi a partir del 28 de mayo del corriente, quien de acuerdo a la resolución F.E. N° 021/04 era la responsable de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios.

Que en virtud de las misiones y funciones asignadas a la citada División, resulta necesario designar al agente que transitoriamente ha de estar a cargo de la misma.

Que el Oficial Pablo Raúl Zuliani es la persona indicada para cubrir la necesidad apuntada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a cargo de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios, con carácter transitorio, al Oficial Pablo Raúl Zuliani (Legajo 30014), a partir del 28 de mayo de 2004.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 25 /04.-

Ushuaia, 24 MAY. 2004


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
Antártida e Islas del Atlántico Sur